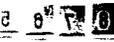




## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflowier*  
NIT: 892400038-2

Decreto No. **0544** 

**06 DIC 2021**

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas decreto Departamental 0542 del 06 de diciembre del 2021.

### CONSIDERANDO

Que la Secretaria de General de la Gobernación Departamental, doctora RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO identificado con la cédula de ciudadanía No.40.988.531 de San Andres, Isla, solicito permiso para ausentarse de su puesto de trabajo, a fin de atender asunto de índole personal fuera de la Isla, durante los días del 07 al 09 del mes de diciembre del 2021

Que hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones de la secretaria mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

Decreta

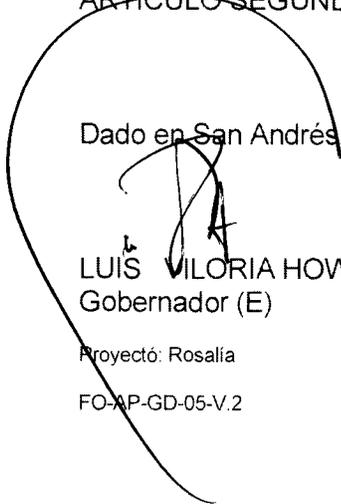
ARTICULO PRIMERO: A partir del día 07 de diciembre del 2021, encárguese a la Asesora Jurídica doctora DIANA PATRICIA GARZON RODRIGUEZ identificada con la cédula de ciudadanía No.20.700.391 para que asuma las funciones de la oficina mientras dure la ausencia de la titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a

**06 DIC 2021**

  
LUIS VILORIA HOWARD  
Gobernador (E)

Proyectó: Rosalía

FO-AP-GD-05-V.2